

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 03-2023-SERNANP****Contratar los servicios de Un (01) Guardaparque para el Parque Nacional Bahuaja Sonene y/o en cualquier
Área Natural Protegida del Perú por disposición del SERNANP.****PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES****01.-GUARDAPARQUE.PN.BAHUAJA SONENE**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	PINEDA CHUMBILLA THANIA	38	18	33	89	GANADOR
2	HERRERA LOZANO MIRIAM GIANELLA	36	16	31	83	ACCESITARIO 1
3	VENTOCILLA ROJAS ELY LIZBETH	36	14	31	81	ACCESITARIO 2
4	ENCISO CALDERON SHARON ERIKA	36	18	26	-	-
5	LEÓN BALDEÓN KARINA SANDRA	36	14	26	-	-
6	RODRIGUEZ VILCA JUNIOR	45	14	21	-	-
7	AZORZA KALLAPANI GABRIELA	45	14	17	-	-
8	ARÉVALO SALDAÑA NEISER	36	14	13	-	-
9	QUISPE POMARI RUTH DORA	38	20	0	-	-
10	CHOQUE HUAYHUA SUSY VIRGINIA	45	18	0	-	-
11	VILELA ÑAVINCOPA DAYANNE AMPARO	36	18	0	-	-
12	MALAGA TELLEZ WALTER FAUSTO	43	16	0	-	-
13	COLOMA MONTES SOFIA MASSIEL	40	14	0	-	-
14	DELGADO FAUSTINO REYNA	36	14	0	-	-
15	FERNANDEZ NINA MARIA ALEJANDRINA	45	14	0	-	-
16	LOPEZ MANRIQUE HAYDE VICTORIA	36	14	0	-	-

(*) NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico **gdiaz@sernanp.gob.pe**, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

2. En la sección "Declaraciones Juradas", publicadas a continuación del "Resultado Final" en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico **gdiaz@sernanp.gob.pe**. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.